

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3682** *PILAR OÑEDERRA ALDABALDETRERU*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 49/08 seguida contra el deudor PILAR OÑEDERRA ALDABALDETRERU, domiciliado en calle Pescadería 29-2ºC, 20110 Pasajes San Pedro-GIPUZKOA, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 962,52 euros de principal y de 240,08 euros, calculados para intereses y costas

San Sebastian, 26 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.

ID: A090012498-1